



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 11-2-91

NUM.: 155

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
PROPOSICION NO DE LEY QUE HA SIDO RETIRADA DE SU TRAMITACION	
Del Grupo Parlamentario Centrista, a través de la cual se formulaba una propuesta de resolución, relativa a la creación de un fondo de ayuda a las familias que tuvieran a su cargo ancianos discapacitados.	1635
RESOLUCION DEL PLENO	
Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la modificación de determinada legislación en materia vitivinícola.	1635
ACUERDO DEL PLENO	
Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a la construcción de un nuevo cuartel para la guardia civil en la ciudad de Haro.	1635

**PROPOSICION NO DE LEY QUE HA SIDO
RETIRADA DE SU TRAMITACION**

En la sesión plenaria celebrada el día 31 de enero de 1991 el Diputado regional Sr. Fernández Rodríguez, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Centrista y en representación del mismo, retiró expresamente la Proposición no de Ley presentada a través de la cual se formulaba una propuesta de resolución, relativa a la creación de un fondo de ayuda a las familias que tuvieran a su cargo ancianos discapacitados. (B.O.D.G. Serie B, núm. 144/90, de 7 de diciembre.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 6 de febrero de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----
RESOLUCION DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 31 de enero de 1991, aprobó la siguiente resolución sobre la Proposición no de Ley que se indica.

- Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la modificación de determinada legislación en materia vitivinícola. (B.O.D.G. Se-

rie B, núm. 144/90, de 7 de diciembre).

RESOLUCION

"Que el Gobierno de La Rioja conjuntamente con el Gobierno Central estudie la posibilidad de solucionar por la vía más adecuada, el problema enunciado anteriormente".

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 5 de febrero de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

ACUERDO DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 31 de enero de 1991, rechazó una vez debatida la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a la construcción de un nuevo cuartel para la guardia civil en la ciudad de Haro, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 145/90, de 13 de diciembre.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 5 de febrero de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

**BOLETIN
DE SUSCRIPCION**

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, s/n.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 2.000 ptas. Precio del ejemplar..... 50 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	--